

SUSCRIPCIÓN

En la Capital, al mes 1 peseta.
 Provincias trimestre 4 «
 Extranjero 5 «



ANUNCIOS

Artículos comerciales, noticias y reclamos
 en 1.ª plana una peseta línea.—En la 2.ª y 3.ª
 50 céntimos.—Anuncios 4.ª plana 10 id.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

OFICINAS de Redacción y Admón.—Castelar 3.

La Correspondencia al Secretario del Consejo de Redacción y Admón.

TALLERES.—Múrcia 19.

Contraste

Hagámos un corto paréntesis en la cuestión local, siquiera sea por dar lugar á que el señor Alcalde se recoja en su conciencia y obre con arreglo á los dictados de ella, y ocupémonos de algo mas transcendental que perturba con caracteres alarmantes la paz pública.

La industrial Cataluña constreñida por el gobierno á moverse bajo la amenaza del código militar, se revuelve contra sus opresores y nuevamente su sangre ha corrido por las calles.

Mal hace el gobierno en extremar los medios coercitivos contra una región que piensa y se desenvuelve á la moderna, sintiendo ansias de libertad y de progreso.

No por ser Cataluña antinástica, deja de ser española.

¿Qué culpa tienen los catalanes de que al asomarse á su vecina Francia, vean brillar en ella con todo su esplendor la antorcha de la justicia y del progreso?

¿Qué culpa tienen de que la libertad los atraiga con poderosa fuerza?

No hace mucho tiempo que en pleno París «unos locos» se alzaron contra las instituciones y encastillándose en un edificio retaron á la República.

Aquí en España, el Gobierno indignado hubiera ordenado un asalto en regla contra la morada de los rebeldes para dejar á salvo el principio de autoridad; y los hubieran reducido á la obediencia en un momento, muertos ó vivos. Allí sin embargo, la República «pusilánime» se contentó con que la policía recibiendo los ultrajes y algunas veces los proyectiles de los refugiados, vigilase noche y día por más de un mes aquella débil fortaleza, hasta que los extraños rebeldes cansados de escandalizar, se entre-

garon á la autoridad corridos y avergonzados.

Aquí hubiéramos hecho con nuestras arrogancias unos héroes ó unos mártires de aquellos imbéciles; allí con un gran sentido político los sumieron en el más espantoso ridículo.

Dictó la República la Ley de expulsión de las escuelas congregacionistas y protestaron sus partidarios de una manera tumultuosa; el tumulto trascendió á motín, en muchos lugares, la policía fué arrollada, se reclamó el auxilio de la fuerza que también fué agredido é insultado; pero la Ley se cumplió sin disparar un solo tiro; los soldados de la República no se deshonraron por ello, y la razón triunfó del fanatismo.

En España se amotina una población, silva una piedra, y para solucionar el conflicto no hay más procedimiento que el empleo de la fuerza y el derramamiento de sangre.

Allí la autoridad imponiéndose por la razón; aquí sosteniéndose por la fuerza.

¡Qué contraste!

Verdad es, que allí impera una República democrática sostenida por la fuerza del derecho y aquí soportamos una monarquía clerical, en la que, como procedimiento de gobierno ha hecho la apología del máuser el futuro Jefe del consejo de Ministros Sr. Silvela.

UNA CARTA.

Publicamos la siguiente carta que nos dirigen los obreros atropellados bárbaramente en la Barceloneta:

Sr. Director de EL RADICAL.

Suplicamos á usted la inserción de las siguientes líneas:

Han sido de tal manera desnaturalizados por los correspondales los sucesos ocurridos en la Barceloneta el día 7 del actual, con motivo de la reunión de los obreros caldereros, presidida por el delegado gubernativo Sr. Sánchez, que interesa á los hombres libres la publicidad de la infamia que con nosotros se pretende cometer.

Prévio permiso de la autoridad civil y militar, celebró reunión general la Sociedad de los obreros caldereros. Serían las nueve y media, cuando se presentó el delegado, acompañado de un cabo de policía, mientras se colocaban sillas en la sala. Ocupados en esta tarea, el delegado preguntó por el presidente, mandándole que empezara la reunión, haciéndose así. En vista de que faltaban los secretarios, el presidente invitó á Ramón Homedes para que desempeñara uno de dichos cargos, leyéndose el acta anterior, etc., etc.

Durante la sesión hubo el mayor orden, y terminó ésta firmándose el acta por la Mesa y haciéndose entrega de ella al delegado.

Levantada la sesión, los concurrentes despejaban el local, bien ajenos á lo que había de suceder. Precipitadamente, entró el Sr. Tressols, acompañado de gran número de policías y civiles, y dando grandes voces, dijo:

—¡Que no se mueva nadie! ¡Todos quedan detenidos! ¿Quiénes son los que ocupaban la Mesa?

Y cuando hubo escogido á los que más le agradaron, mandó á los que allí estaban, en número que no bajaría de trescientos, que despejaran, y como la puerta era demasiado pequeña para engullir en un momento tanta carne humana, por tres veces, y á grandes voces, el Sr. Tressols dijo:

—¡Fuego!... ¡Fuego!... ¡Fuego!...

Los policías no dispararon, y entonces Tressols, colérico por no ser obedecido, pegó un puñetazo á uno de ellos. Ya despejado el local y en poder de la autoridad, fuimos enmanillados, advirtiéndonos Tressols que al que hiciera la menor señal le levantaría la tapa de los sesos, y acompañaba la acción apuntándonos con el revólver. Cuidadosamente escoltados, salimos á la calle, donde éramos esperados por infinidad de grupos formados por nuestras esposas, hijos, amigos y conocidos, que esperaban nuestro paso. De los seis presos, cuatro vivimos en la misma barriada, y era natural que se nos saludara y aún que se nos animara con gritos y vivas inevitables en tales casos. No convenía seguramente á los civiles y polizontes que se nos demostrara simpatía, y locos de furor, empezaron los civiles á dar cargas y á disparar los Máusers, cuya eficacia en las cuestiones sociales, preconizaba hace poco en el Parlamento español un político de talla.

Imposible describir aquella escena. Por todas partes mujeres, niños y ancianos corrían despavoridos á guarecerse de la fuerza armada. En una escalera se metió un joven de veintitres años, seguido por los civiles; el perseguido cerró la puerta, un guar-

dia embistió contra ella, y como no se abría, otro guardia le ayudó; cedió la puerta al impulso de los beneméritos, el perseguido subió los peldaños de la escalera, pero una bala certera derribó al suelo, y, ya en esta posición, de un machetazo le atravesaron el cuello de parte á parte. ¡Quedó degollado!...

Varios fueron los heridos de sablazos y muchos los contusos por efecto del pánico. Una anciana se hallaba en el portal de una escanera, y que presencié la escena, murió de terror...

Hasta aquí los hechos. Después de habérsenos levantado la incomunicación por la autoridad militar, hemos visto con sorpresa en la prensa barcelonesa, asesorada, sin duda, por las autoridades, que se detallan los sucesos tal y como conviene á Tressols y compañía.

Nos conviene afirmar, para que nadie lo ignore, que es falso, de toda falsedad, que la reunión empezara antes de la hora anunciada, como lo es también que fuera disuelta por el delegado gubernativo.

Es igualmente falso que los dos obreros no caldereros, que estaban en el local, tomáran la palabra en la reunión, ni que repartiesen hojas clandestinas, como es una impostura que se hallaran estas en poder de los que ocuparon la mesa, como dicen en su información los periódicos locales, á los que no acusamos, empero, pues sabemos de sobra que se hallan poco menos que amordazados.

Y para que conste, afirmaremos donde quiera que sea necesario, que las autoridades estaban dispuestas á «hacer un escarmiento» (palabras de un alto funcionario) como lo prueba la existencia de unas hojas clandestinas que sólo conoce la policía, y, como prueba de ello, diremos, y esto es público y notorio en la barriada donde sucedieron tan tristes sucesos, que el día anterior á la reunión, á las ocho de la noche, la Guardia civil ocupó silenciosamente los bajos de la casa donde celebráramos la reunión, pernoctando allí.

Las autoridades, pues, nos prepararon una emboscada, y para justificar los asesinatos, arreglaron la información que publicó la prensa. Posteriormente han sido presos, arrebatados del seno de sus familias, á altas horas de la madrugada, individuos que nada tenían que ver con los sucesos desarrollados; pero que son eternamente víctimas escogidas para el logro de los planes oficiales.

Esta es la verdad; y á ella nos atenemos, en la convicción de que podrá un Consejo de guerra condenarnos á presidio, satisfaciendo así á los que fían el triunfo de su carrera en méritos como el que acabamos de rela-

tar, pues de sobra sabemos que con el sudor del obrero no solo hay quien se enriquece, sino que también se ganan entorchados y títulos. Pero sepan todos, altos y bajos, que no hemos de cejar en nuestra causa, que es de justicia y amor, y que la emancipación del proletariado es inevitable, como lo demuestran las leyes de la evolución, pese á los Tressols y á los Máusers con que se nos asesina.

En la seguridad de que insertaré estas líneas, respondiendo así á sus tradiciones de defensor de la justicia, le saludan Ramón Homedes, Pedro Mora, Pedro Bosch, Tomás Castells, Manuel Valero, Juan Balcells, J. Clarí, Manuel Susagne, Antonio Soll, Juan Carlos, Manuel Melich, Eduardo Valor, Antonio Español, Francisco Soler Pérez, José Esqué, Sebastián Suñé.

Barcelona y cárcel 11 de Septiembre de 1902.

COMUNICADO

Sr. Dr. de EL RADICAL.

Muy Sr. mio: En el número 2 de su ilustrado diario y con el epígrafe «Federación» se dice erróneamente lo que sigue: «Los delegados de la Sociedad de Zapateros, censuraron la conducta del Presidente Antonio Marin, pidiendo la destitución de este que presentó la dimisión. Siendo reemplazado por el compañero Francisco Ruiz.»

Es cierto que censuraron mi conducta algunos (no todos) delegados de la Sociedad de Zapateros; pero no lo es menos, que la Federación desechó por mayoría de votos el mencionado voto de censura, por entender que hasta aquella noche, había obrado siempre lleno de buena fé.

Si acto seguido presenté la dimisión con carácter irrevocable, porque entendía y entiendo que con aquel fracasado voto de censura se había herido injustamente mi dignidad, y fué nombrado para sustituirme el compañero Francisco Ruiz, no quiere decir esto, que presenté la dimisión obligado por los delegados que constituyen la Federación Local de Sociedades Obreras de esta capital.

Como en resumen, queda reducido todo lo expuesto á un pequeño error de información, espero de su rectitud y sentimientos justicieros que EL RADICAL publicará las anteriores líneas.

Gracias anticipadas de su afectísimo amigo y s. s.

Q. B. S. M.

Antonio Martín Durán

2.º Proporcionarle así mismo las medicinas necesarias en caso de enfermedad.

3.º Organizar con el fondo de proletarios y bajo la inspección de la Junta, una Botica, una Agencia del Trabajo y arsenales de herramientas, y útiles del trabajo, propios para los oficios más comunes en la capital.

Bases complementarias.

1.º En todos los actos del Circulo, y de sus respectivas Juntas, se considerarán acuerdos las resoluciones, que cuenten con la mayoría absoluta de votos; y será caso de empate, solamente el que resulte tal con la abstención del Presidente, cuyo voto será por tanto decisivo cuando esto ocurra.

2.º Los acuerdos del partido y de su Junta Municipal, serán obligatorios para todos los republicanos inscriptos en el Censo, aun para aquellos que hayan representado en la discusión á la minoría.

3.º A todos los republicanos inscriptos en el Censo del Partido, es obligada la obediencia ante los acuerdos y mandatos de la Junta en sus

funciones propias, bajo pena de exclusión.

4.º Cuando se cumpla la condición contenida en la base 3ª, la Junta Municipal tendrá á su cargo el nombramiento y destitución del Director-Gerente del Periódico, el cual mientras ostente el cargo, será independiente en sus funciones propias.

6.º Cuando por cualquier evento se desorganice la Junta Municipal del Partido, la del Circulo la sustituirá en todo lo relativo al Periódico.

Tal es el proyecto de reorganización republicana que la Comisión tiene el honor de someter á la deliberación de los convocados.

Almería 27 de Septiembre de 1901.
 Manuel Abad.—M. Perez Garcia.—
 José Sanchez Navarro.—Manuel Ma-
 her.—José Jesús Garcia.

FIN

El nombramiento de Secciones auxiliares para todos los fines sociales y la destitución de las mismas.

Las de alta inspección de las secciones auxiliares en sus trabajos.

La administración del fondo de proletarios con las limitaciones expuestas en otro lugar.

18. Son deberes esenciales é ineludibles de la Junta.

Redactar el proyecto de reglamento interior de la casa.

Proporcionar dentro del Circulo al partido de Unión local, cerrado y confortable en el que pueda celebrar sus sesiones.

Velar por la conservación del Circulo.

Cumplir y hacer cumplir en todo caso los deberes reglamentarios.

De la Junta General de Socios

19. La Junta General de Socios, como cuerpo deliberante para todos los fines sociales, la constituyen los socios propietarios, eventuales y proletarios con absoluta igualdad de derechos, convocados y presididos por la Junta Directiva.

20. Son funciones propias y ex-

SECCIÓN INUTIL

PITORREO

Ha dicho no sé quién que en esto del arte hay siempre algo del eterno femenino. Dar á luz, confesemos que es en efecto algo y aún algo, más propio de hembras que de hombres, y ya lo vienen haciendo desde luengos siglos nuestros clásicos, nuestros románticos y *tutti quanti* en clase de *madres* se dedican á la producción y reproducción de toda especie literaria. Pero no es la anfibología de esta frase, ciertamente, la que inspiró al filósofo, (supongo que fué un filósofo el que hizo la observación) sino otra clase de achaques que los literatos padecen y nos hacen padecer con frecuencia.

Como en el mundo hay de todo, hay quien se aviene á pasar por tonto de capirote en los salones de la alta sociedad, ó en el ejercicio de una profesión más ó menos científica, ó en el cultivo de la parra, ó en cualquier empresa de esas que el humano espíritu considera digna y seria ocupación de una vida útil; pero... ¡no me toque V. á la marina! Es decir; no lleve V. este criterio elástico al arte de Goethe, Cervantes, Skaspeare y otros golfos. Con ser las manifestaciones de aquel, á juicio de los tales señores, cosa de *poco momento* y hasta baladí, si á impulsos de la inspiración entran en estas cosas con unos versitos á la criada, ó una Oda al Sulfato de Quina, no hay medio de que nos dejen tranquilos, como no se les llame genios sin segundo, poetas inspirados ó elegantes y castizos prosistas.

¡Y no digamos nada si el vate ó lo que sea se arranca por todo lo alto y toma plaza en algunos de los juegos florales que corrompen el gusto literario de las gentes de bien! Entonces, no hay arreglo posible. El poeta floral ó forestal no transige. Es algo así como una institución que tiene la inspiración á sueldo, y antes se deja desquartizar que arrebatar el diploma. Ó genio, ó nada,—se dice á sí mismo enfureciéndose—ó la inmortalidad... ó la muerte. Y, claro, con estos radicalismos; ¡aya si resulta el genio del poeta!

Tengan, pues, mucho cuidado con estos artistas los felices mortales encargados de repartir el aplauso y la gloria. Se puede hablar sin miedo alguno, por ejemplo; del deplorable médico y eximio humanista D. Fulano; del detestable letrado ó inspirado prosista Sr. Perencejo; del desacreditado comerciante de ultramarinos y elegante poeta de la esquina, D. Zóilo; pero... ¡guay del osado que trueque los adjetivos! Aquí lo importante es ser ó parecer ilustre, notable, egregio ó sobresaliente, en la femenil república de las letras, aunque la honra y la familia perezcan.

Por desconocer esta mujeril inclinación que el hombre siente al soplo de la inspiración literaria, vense zarrandeados y mortificados cuántos entienden en esto de las batallas florales y aún el público que nada tiene que ver con ellas. Hay quien en mal hora toma en serio el papel de juez del honor artístico, por que no cuenta con *huésped*, y estamos expuestos á un conflicto con el *coro de señoras* el mejor día. No, señores del margen, no es eso lo que hay que hacer.

Lo importante es que no haya disgustos con motivo de eso de la patria, la fé y el amor; que todo hijo de vecino pueda entrar en el templo de la gloria con su florecita natural prendida en... cualquier parte; que la gloria, que nada vale, se reparta por igual á todo el mundo sin paramientos en un ripio más ó menos, en un desatino menos ó más.

¿No hemos quedado ya en aquello de... «cada hombre un voto»? Pues generalicemos, señores quisquillosos y exigentes; generalicemos, y digamos parodiando al estadista: Y cada prosista un bronce, y cada poeta una flor.

No sean literatos y hagánme caso. Miren ustedes que, como sigan por ese camino, nos van á desacreditar eso de los juegos forestales que tan bien vá por ahora, y andando el tiempo, no vamos á tener de quien reírnos.

PEMICO EL DE LOS PALOTES.

TARJETA POSTAL

Sr. Alcalde:
La tarjeta de ayer salió defectuosa y sin duda, por ello su Señoría no se ha dado por enterado.

En la calle del Obispo Orberá continúan las cosas como estaban. En la del Instituto los adoquines preparados para dar gusto al Primer teniente Alcalde, después de habérselo dado hace poco, gastándose en arrejicarlos unos miles de pesetas. — D. Pio hecho una esfinge con esa seriedad tan característica que le ha dado celebridad entre nosotros; y Vuestra Señoría Sr. Alcalde, aferrado al sillón, apesar del día 8 y del día 11 y apesar de todos los pesares.

Si continúa su Señoría de Alcalde, se adoquinarán las calles en que habitan los concejales amigos y hasta se podrá llegar al asfaltado de la Rambla de Belén para que no sufran debilitamiento los muelles del coche de D. Pio.

Estudio sobre la patria Potestad

(BIBLIOGRAFÍA)

Un funcionario judicial, tan probo como ilustrado, y tan modesto como probo, el Sr. D. José Porcél y Soler, Juez de 1.ª instancia por oposición, de Santa Fé (Granada), ha escrito un interesantísimo y razonado folleto sobre la patria potestad, en su triple aspecto, filosófico-histórico y positivo. El autor, no se limita á examinar tan solo la fuente ó génesis, de donde dimanar esa triple serie de obligaciones y derechos personales, reales y formales, que integran el contenido jurídico de la patria potestad, sino que la fundamenta y explica con vigorosa dialéctica: no es un mero expositor de doctrinas, es un *glosador* discretísimo del Código, que hace habilísima exégesis de sus disposiciones y preceptos.

Al hablar de la patria potestad, (que es, dicho sea de paso, tan propia del padre como de la madre, diferenciándose solo en el aspecto cualitativo de los deberes que impone, como afirma el Sr. Ginés de los Ríos, y sostiene con elocuencia el insigne Sanchez Román) toca el Sr. Porcél, con

rara maestría, el problema de la misión social y pedagógica de la mujer, combatiendo los perniciosos radicalismos de la escuela feminista que tratan de hacer de la mujer, un ser andrógono ó híbrido, desnaturalizando su fisonomía psicológica. Comprendo á la mujer, orando en la Iglesia, restañando heridas en el campo de batalla, formando el carácter y el alma de la prole, velando solícita á la cabecera del enfermo, pero no la comprendo empuñando el bisturí, ni haciendo el análisis de un presupuesto, ni discutiendo *de omni re scibili*, mientras se quema el guisado en la cocina. Y en cuanto á la concesión del derecho de sufragio, que para ella pide un filosofismo huero, yo digo con Prohubón: «El día que el legislador conceda á mi mujer el derecho de votar, ese será el día de mi divorcio». La misión de la mujer, es mucho más alta que la de coadyuvar con su inconsciente voluntad á levantar sobre e. pavés de la ignorancia, golfos políticos ó concejales prevaricadores.

Desde Aristóteles hasta Stuart Mill, los pensadores han formulado oposición unánime á esas descabelladas tentativas de mal llamada emancipación femenina.

Poco importa, que una ilustre escritora española (la Sra. Pardo Bazán) haya manifestado su adhesión á esas tendencias. Frente á su opinión, (valiosa, pero nó infalible) están las leyes naturales y biológicas que son más fuertes que las argucias y sutilezas cerebrales.

El matrimonio (decía en cierta ocasión el conocido bibliógrafo Sr. Torres Campos) no basta á resolver el problema de la vida del bello sexo en ciertos países, y deducida de aquí, que la mujer debía dedicarse al trabajo, en sus múltiples aspectos.

¿Y á qué trabajos pregunto yo? ¿A los que exigen fuerza muscular, ó los que presuponen reflexión y madurez intelectual? Para ninguno de ambos es apta la mujer por ahora. Andando el tiempo, quizá la evolución nos traiga, la mujer *granadera*, la mujer *filósofa*, la mujer *sofista*, la mujer *parlamentaria* ó guardia civil, ó *bibliomana*. Esta última sería, sobre todo insoporrible, ¿verdad Sr. Torres Campos?

Pero en fin, basta de digresiones y allá vá un aplauso para el autor del estudio sobre la patria potestad, para el correcto expositor, hábil analista y pensador austero y sobre todo para el juez honrado que sabe mantener los prestigios de la gloriosa toga immaculada, que abillantaron los Floridablanca y Olózaga, los Campomanes y Aparicis, los Cortinas y Silvelas.
PASCUAL SANTACRUZ.

Este periódico estará á la venta en los kioscos del paseo.

NUEVA INDUSTRIA.

Hemos visitado la nueva fábrica de gaseosas que ha montado el jóven industrial D. Manuel Toro García, cuyo anuncio insertamos en 4.ª plana, y nos ha sorprendido agradablemente ver los adelantos introducidos en esta clase de fabricaciones por medio de mecanismos sencillísimos y de expertos obreros que se encargan de manipularlos.

Con la amabilidad propia de los honrados obreros que se elevan por

el esfuerzo de su trabajo, nos enseñó el jóven Toro, el modo de funcionar de los aparatos para la fabricación de gaseosas por el ácido carbónico puro; los diversos y exquisitos sabores que se le dán á las gaseosas, (destapando algunas que probamos) de Limón, Naranja, Fresa, Plátano y Piña, pudiendo comprobar la buena calidad de las mismas.

Vimos funcionar además los aparatos para llenar Sifones de agua de Seltz, cuyo consumo, nos dijo, supera á lo que había calculado.

Antes de abandonar aquel sitio probamos la exquisita Cerveza Pettri que expende por docenas para el consumo y que ha recibido una gran aceptación por parte de los aficionados á esta bebida.

Felicitemos al Sr. Toro García.

GACETA.

Las del día 15 y 16 contienen las siguientes disposiciones:

Marina.—Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de las islas Baleares, correspondientes al año 1903.

Hacienda.—Real orden disponiendo la forma de llevar la intervención en las fábricas de azúcar.

Otra disponiendo que las lámparas eléctricas sistema Nernts, se aforen por la partida 291 del arancel.

Gobernación.—Dirección General de Correos.—Subasta para contratar la conducción de correspondencia.

Instrucción Pública.—Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano en el extranjero y cuya introducción en España se solicita.

Anunciando la renuncia presentada por D. José Castañón, renunciando á los derechos que pudiera tener como concursante á las Escuelas que se mencionan.

Agricultura.—R. O. disponiendo se publique en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil, en la custodia de la riqueza forestal, durante el mes de Junio.

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante la Secretaría de la Audiencia territorial de Valladolid.

Vacantes de Escribanías de actuaciones.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Marina.—Anuncios astronómicos para los calendarios de las Provincias Vascocondadas.

Hacienda.—Real orden declarando que el tipo medio del cambio ha sido en la primera quincena del mes actual el de 35'21 por 100.

Instrucción Pública.—Reales decretos de personal.

Real orden referente á la expedición de títulos académicos.

Otra dictando reglas á fin de evitar dudas en las disposiciones dictadas con relación á las enseñanzas elementales de Industrias y Bellas Artes.

CONVOCATORIA.

Á los republicanos de la provincia.

CORRELIGIONARIOS: En el verano pasado iniciaron nuestros amigos de la capital un movimiento reorganizador cuyo primer resultado fué la

aprobación de las Bases de Unión Republicana del 27 de Septiembre. Bajo la influencia de ellas creáronse más tarde en el territorio, de nuestra provincia Círculos de propaganda y Juntas municipales que, no obstante sus valiosas energías, hubieron de realizar vida aislada y poco fecunda. Importa mucho á los intereses de este país á nuestros peculiares intereses, fundir las energías de todos en una acción común, si hemos de realizar el deseo de ser una fuerza útil.

A este efecto, convocamos á cuantos hayan secundado el movimiento antedicho ó se hallen dispuestos á seguirlos, á una Asamblea Provincial que habrá de celebrarse el 24 de Septiembre en esta capital y que tendrá por objeto pactar bases de vida común para todos los republicanos de la provincia.

La Asamblea se integrará con los Delegados designados por las Juntas Municipales constituidas ó que se constituyan dentro de la primera quincena de Septiembre.

Cada Junta Municipal tendrá derecho á nombrar dos Delegados ó representantes á excepción de la de la capital que podrá nombrar siete.

Los Delegados, provistos de sus respectivas credenciales; deberán hacerse presentes en la Secretaría del Círculo Republicano de la capital, dos días antes del 24 de Septiembre, señalado para la celebración de la Asamblea.

Salud y R. S.
Almería 29 de Agosto de 1902.—
Por la Comisión Provincial interina,
ROSENDO ABAD SANCHEZ.

LAS ACACIAS

Ya no vive nadie en ella y á la orilla del camino silenciosa está la casa... se diría que su puerta la cerraron para siempre, que cerraron para siempre sus ventanas... Gime el viento en los aleros, demorónanse las tapias... á su puerta cabecean tristemente, combatidas por el viento, las acacias!

¡Todo ha muerto! los cantares y el bullicio... Se marcharon los que fueron la alegría y el calor de aquella casa... Se marcharon silenciosos... unos muertos otros, vivos, que llevaban ¡desdichados! muerta el alma... Se marcharon silenciosos... ¡silenciosa despedidos la casa!

¡Todo ha muerto! Por señal de vida, en torno solo quedan las acacias, que movidas por el viento cabecean tristemente y á lo lejos se destacan como seres misteriosos que abatidos una historia de tristezas comentaran.

Dolorido, fatigado de este viaje de la vida he pasado por la puerta de la casa... el silencio de la noche y el silencio de la muerte por el viento que jumbroso solamente se turbaban y la historia de tristezas, abatidas me han contado las acacias!

V. M.

clusivas de ésta Junta General. Elegir la Directiva: aprobar el reglamento propio de la comunidad y la de residenciar á la Directiva ó á cualquiera de sus individuos cuando no cumplan sus deberes.

21. Para que se reúna la Junta General con el objeto de residenciar, será condición precisa que lo solicite á la Directiva por escrito, por lo menos la cuarta parte del número total de socios.

De la vida del Círculo

22. El Círculo habrá de ser un órgano de activa vulgarización de los ideales republicanos; un centro de enseñanza laica y gratuita para cuantos republicanos y obreros asistan á él; una sociedad de protección y beneficencia para los correligionarios pobres y los obreros manuales de la Capital, sean ó no republicanos conscientes y activos, y estén ó no constituidos en asociaciones especiales; la casa oficial del Partido de Unión y de su Junta Municipal, para los efectos del derecho de reunión de uno y otra.

23. Para atender á los fines indicados la Junta Directiva creará tres

Secciones que se llamarán de Propaganda, de Enseñanza y de Beneficencia, las cuales serán autónomas en sus funciones técnicas bajo la inspección de la Directiva.

24. Son funciones y deberes de la Sección de Propaganda los que de su nombre se desprenden.

25. Son funciones propias de la de Enseñanza, cuantas tengan por objeto la formación del ciudadano y la ilustración del obrero; y en tal concepto será un deber de la misma la enseñanza elemental de las siguientes materias.

Lectura y escritura.—Principios de Ética.—Nociones de Derecho Natural, Político y Social.—Nociones elementales de cuantas materias estén en relación con el arte u oficio del jornalero y sean compatibles con la capacidad del mismo.

26. Son funciones propias de la Sección de Beneficencia, cuantas tiendan al socorro y protección de los socios proletarios y en tal sentido son deberes esenciales de la misma:

1.º Dotar al obrero de abogado, procurador y médico gratuito, siempre que lo necesite.

Movimiento social

PARIS.—Ha marchado la gendarmería á Descarville, en donde ha estallado la huelga general.

BERLIN.—En Munich se celebra el décimo tercero Congreso socialista.

Asistieron muchos delegados y los acuerdos que se tomen tendrán mucha importancia, tratándose de la actitud del partido en elecciones y política.

SEVILLA.—Ha quedado solucionada favorablemente para los obreros, la huelga de la fábrica de sombreros de D. Marcelo López.

PALMA.—Los obreros descargadores de carbón se han declarado en huelga pidiendo el aumento de una peseta en el jornal.

BADALONA.—Se han declarado en huelga los peones albañiles, siguiendo á ejemplo de los de Barcelona.

MATARÓ.—A consecuencia de la reapertura de la fábrica de Borréll, han ocurrido desórdenes entre los huelguistas y los que han hecho traición.

La autoridad detuvo á seis obreros. Con estemotivo reina mucha agitación.

Círculo Artístico Obrero.

Presidente.—José Lopez Rodriguez. Vice-presidente.—Luis Romera Alvarez.

Secretario.—Francisco Alvarez Llorret.

Vice-secretario.—Antonio Alvarez. Contador.—Juan Navarro Llorente. Tesorero.—Francisco Vicente Zapata.

Vocabs.—Trinidad Gomez, Joaquín García Robles y Miguel Soler Perez.

MADERA PINROBLE

PRECIOS REDUCIDOS

FRANCISCO SALMERON

Calle de Marín núm. 2 ALMERIA

CAMPAÑA OVEA DE 1902

BOLETIN DE JUAN RODRIGUEZ BURGOS CORRESPONDIENTE AL 18 DE SEPTIEMBRE.

Movimiento de buques con cargamento de frutas y destino de las exportadas hasta el día de ayer inclusive.

VAPORES ENTRADOS AYER

El «Madrese», con destino á Liverpool.
El «Dak», con destino á Glasgow.
El «Cittadi messina», con destino á New-York.

VAPORES SALIDOS AYER

El «Vesper», con 5.042 barriles para Liverpool.

VAPORES ANUNCIADOS

El «Graña», para salir hacia el día 19 para Londres.
El «Kolkaar», para salir hacia el día 19 para Londres.
El «Stronboli», para salir hacia el día 19 para Glasgow.
El «Pinzo», para salir hacia el día 21 para Hamburgo.
El «Carlisle», para salir hacia el día 21 para Londres y Hull.
El «Ullo», para salir hacia el día 22 para Liverpool.

EXPORACION EFECTUADA HASTA AYER

	BARRILES.
Para Liverpool	123.543
Para Londres	29.627
Para Glasgow	23.532
Bristol	996
Newcasl.	5.124
Hull	14.645
Hamburgo	4.576
New-York y otros mercados americanos	16.652
Otros paises	1.282
TOTAL	219.977

Noticia. Se ofrece para casa de los señores Calle de las Huérfanas número 12 darán razón.

REGISTRO CIVIL.

DIA 18.

NACIMIENTOS

María Morales Fuentes.

DEFUNCIONES

Elena Muñoz Picón, Rosa Fernandez Lopez, José Rodriguez Berenguel, Clotilde Gutierrez Ferré, Miguel Suarez Crespo y Esperanza Rueda Ubeda.

MATRIMONIOS

Juan Saez Guil con Dolores Sanchez García.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Día 17.

ENTRADOS

Balandra Joven Anita. Mármol y paja de Aguilas.

Vapor Benita, con carga general de Málaga.

Goleta Nueva Paula, con carga general de Torrevieja.

Goleta Caterina, con madera de Buscado.

Vapor Lidea con fruta de Denia.

Vapor Alcira, con carga general de Málaga.

SALIDOS

Vapor Benita, con carga general para Barcelona.

Vapor Mora, fruta Glasgow.

Vapor Campeador, con carga general para Londres.

Vapor Lidia, con fruta para Bristol.

Vapor Visper, con fruta para Liverpool.

Vapor Alcira, con carga general para Alicante.

Compañía de los Caminos de Hierro

SUR DE ESPAÑA

Nuevo horario de la salida de los trenes correos y mixtos que empezará á regir desde el día 15 de Septiembre de 1902.

Línea de Linares á Almería

TRENES ASCENDENTES

Tren correo núm. 2.

Salida de Almería á las 10'30 mañana.

Llegada á Guadix á las 2'16 tarde.

Llegada á Moreda (fonda y empalme) á las 3'17 tarde.

Llegada á Baeza (empalme) á las 7'20 noche.

Tren mixto núm. 4.

Salida de Almería á las 4'48 tarde.

Llegada á Guadix á las 10'53 noche.

Llegada á Moreda (fonda y empalme) á las 12'36 noche.

Llegada á Baeza (empalme) á las 7'25 mañana.

TRENES DESCENDENTES

Tren correo núm. 1.

Salida de Baeza (empalme) á las 9 mañana.

Llegada á Moreda (fonda y empalme) á las 1'15 tarde.

Llegada á Guadix á las 2'26 tarde.

Llegada á Almería á las 5'40 tarde.

Tren mixto núm. 3.

Salida de Baeza (empalme) á las 9'07 noche.

Llegada á Moreda (empalme y fonda) á las 3'58 noche.

Llegada á Guadix á las 5'35 mañana.

Llegada á Almería á las 10'59.

Los trenes express números 5 y 6 circularán entre Moreda y Baeza todos los miércoles en correspondencia con los de igual nombre que circulan entre Baeza y Madrid.

Línea de Moreda á Granada

TRENES ASCENDENTES

Tren correo núm. 22.

Salida de Daifontes á las 1,27 tarde.

Llegada á Moreda.—(Empalme y Fonda) 3,6 tarde.

Tren mixto núm. 24.

Salida de Daifonte á las 10,50 mañana.

Llegada á Moreda 1,10 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Tren correo núm. 21.

Salida de Moreda á las 1,50 tarde.

Llegada á Daifontes 3'21.

Tren mixto núm. 23.

Salida de Moreda á las 3'40 tarde.

Llegada á Daifontes 6 tarde.

Los trenes express números 25 y 26 empalmarán con los de igual nombre y números 5 y 6 de la línea de Linares á Almería (Baeza Moreda).

Estos trenes express números 25 y 26 circularán todos los miércoles lo mismo que sus correspondientes números 5 y 6 de la línea de Linares á Almería.

NOTICIAS

Título.

Se ha recibido en el Instituto el título de Bachiller para D. Francisco Morales Abad.

Una denuncia.

Nuestro corresponsal en Sevilla nos comunica la siguiente noticia:

Se comenta la denuncia hecha al Juzgado por el mayordomo de la Hermandad titulada «La Cena» de haber el hermano mayor, D. Enrique Mais, empeñado alhajas y ropas de las imágenes de la Hermandad, sacando el Juzgado un carro cargado con las varas de un palio empuñadas.

Numeroso público ha presenciado el acto.

Créese que igual suerte corrieron el peto, saya y corona de la Virgen, diciéndose que se han empeñado en una taberna de Triana.—Sandino.

Escándalos.

Fuó monumental el que dieron anoche á las once unos cuantos individuos en completo estado de embriaguez en la pacífica calle de Cádiz.

Los serenos no se enteran de esto. ni de nada que pueda ser útil al vecindario.

Por armar otro, no menos monumental fueron detenidos anoche en el *Lugarico* los vecinos Lorenzo Cruz Vivas y Juan Cruz Lopez, que se entregaron al *agradable sport* de romper los faroles del alumbrado con grave perjuicio de los transeuntes, que estaban expuestos á ser víctimas de las piedras lanzadas por tan *distinguidos curdas*.

Gracias á una pareja de civiles dieron con sus huesos en los calabozos del Gobierno civil.

Muy bien.

Nos dicen en el Gobierno civil ya que se han dado las órdenes oportunas para que se quiten inmediatamente las cancelas de las casas de prostitución y se coloquen en sitio visible los carteles anunciando que las acogidas pueden abandonar *aquella santa casa* cuando les plazca.

Robo.

La guardia civil de Nacimiento detuvo al paisano Miguel León Ibañez por hurto de 6 rollos de café, 9 cartuchos de dinamita y 289 cápsulas fulminantes que sustrajo de la mina «Mariposa».

Accidente.

Trabajando en la grúa móvil de los talleres del ferrocarril el ayudante calderero José Almendros, tuvo la desgracia de lastimarse un pié.

Fuó trasladado á su casa.

Tahona popular

Esta noche á las 8 se reúnen los padrones en su domicilio de la plaza de Castaños, para cambiar impresiones acerca de la tahona popular.

La comisión nombrada para recabar recursos de los concejales con destino á tan humanitaria obra ha recaudado la enorme suma de 42 pesetas.

Detenido

Antonio Martinez Martín hizo descargarse á viva fuerza al carrero Andrés Hernandez, 25 paquetes de arcos de barriles en el almacén de D. Manuel Cadenas.

Los arcos iban consignados á Don Emilio Abad Perez por conducto de los Sres. Muro y Diaz. El Martinez los hizo conducir á Alhama.

Fuó detenido por la guardia civil y puesto á disposición del Juzgado.

Convocatoria

El *Boletín Oficial* publica la convocatoria para la Junta que ha de celebrar la Diputación Provincial el día 1.º de Octubre.

Traslado

Han sido trasladados al penal de Granada los presos de ésta cárcel Francisco Garcia Ayllón y Antonio Barragán Fernandez.

Licencia

Le ha sido concedida una licencia de quince dias al Presidente de ésta Audiencia D. Leonardo Collado Fernandez.

Programa

La Revista de los Tribunales, (San Bernardo, 43, Madrid), ha puesto á la venta el programa de las Oposiciones á Registros y en breve publicará más contestaciones al mismo redactadas por notables publicistas de Derecho.

Edicto

El Alcalde de Tabernas ha publica-

do el edicto del Ferrocarril de Baeza.

Recomendación.

Recomendamos á los viajeros del ferrocarril, el servicio esmerado y económico de la fonda de la estación de Baeza.

Que se presente.

Para recoger documentos que le interesan debe presentarse en la Secretaría de el Instituto D. Antonio Cirre Delgado, Profesor de Instrucción primaria de esta Capital.

Multas del mercado

Han sido impuestas á los revendedores siguientes:

- Antonio Ramirez, 1 peseta 50 cénts.
- Julian Miralles, 1 id.
- Cristina Hernandez, 1 id.
- José Berenguel, 1 id.
- Antonio Garcia, 1 id.
- José Garcia, 50 cénts.
- Juan Cortés, 50 id.
- Manuel Lopez, 50 id.
- Diego Gonzalez, 50 id.
- Andrés Ramirez, 50 id.
- Juan Geréz, 50 id.
- Damian Rubira, 50 id.
- Fernando Miralles, 50 id.
- Antonio Geréz, 50 id.
- Antonio Roba, 50 id.
- Eduardo Montes, 50 id.
- Francisco Enrique, 1 peseta.

De enseñanza

El Ministro de instrucción pública ha ordenado que el día 1.º de Octubre comience la inspección de la enseñanza privada.

Telegramas

Cámaras de Comercio

Madrid 17 7'40 t.

Hay gran interés por conocer el resultado de la sesión que celebrará esta noche la Cámara de Comercio de esta Capital y en la cual se asegura se tomará el acuerdo de emprender sin pérdida de tiempo una violenta campaña contra el municipio, fundada en el sistemático desdén con que aquella corporación trata los asuntos comerciales.

Banquete rehusado

Madrid 18-10'30

El banquete preparado por el Ayuntamiento de Valencia en obsequio al Duque de los Abruzzos no ha podido llevarse á cabo por haber recibido el crucero «Liguria» orden del Go-

bierno italiano para adelantar su viaje á Cartagena.

El Duque de los Abruzzos antes de partir para dicho punto estuvo en el Ayuntamiento donde se le tenía preparado un ligero lunch.

Se despidió con un cariñoso brindis en honor de Valencia el cual fué aplaudido con entusiasmo.

Motín en una fábrica

Madrid 18 10'49.

En una fábrica de Mataró se amotinaron ayer los operarios por negarse los dueños á atender una petición que los obreros consideraban de justicia.

Acudió la policía que con esfuerzos pudo restablecer el orden. Se practicaron algunas detenciones. Entre los detenidos figuran siete mujeres.

A la hora de cerrar nuestra edición, no se han recibido los demás telegramas de nuestro corresponsal.

Correspondencia particular

D. J. B... Lubrin. Nos vemos imposibilitados de publicar su trabajo por las alusiones que hace.

D. M. R... Berja. Mandaremos paquete periódicos pedidos.

D. J. H... Almería. No es publicable su artículo.

D. A. R... Almería. Tompoco puede publicarse su poesía á la libertad por que es V. un tirano de la retórica.

LA SURTIDORA

COMESTIBLES

Juan Góngora Morales

1 Flora 1—Almería

Arcos de sauce y avellano

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

EMILIO ABAD PEREZ

PLAZA DE FLORES.

Imp. de EL RADICAL.

FABRICA DE SOMBREROS DE TODAS CLASES Rosales y Ulibarri

Grandes existencias de géneros extranjeros y del reino Sombreros Bombita, Algabenos y Machaquito Especialidad en sombreros de camisa.—Gorras de todas clases Ultimas novedades

ALMERIA, 4.—TIENDAS.—4, ALMERIA

UBALDO ABAD FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa. Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León, Tiendas, 6 y Rostrico, 4, Almería.

Sres. Juan Moreno Navarro y H.
 Centro de representaciones, de ca-
 sas nacionales y extranjeras.
 Real, 75. ALMERIA.

Los Alpes

CONFITERIA Y PASTELERIA
 Buen surtido en bombones, gra-
 gas, y toda clase de dulces; elabo-
 ración diaria, a una peseta libra.
 Se admiten toda clase de encargos.
 L. Francisco, II

Papelería

Objetos de escritorio, Tipografía,
 menaje para Escuelas y sellos de
 goma.
 Precios económicos en todos sus
 artículos.
 GRANADA, 27. ALMERIA.

TAPICHERO.

Confección de cortinajes (especiali-
 dad).
 Gabinetes fantasía.
 Sillerías de todas clases (en tapice-
 ria).
 Admite toda clase de reformas.
 Se encarga del mobiliario y cortina-
 jes para toda clase de habitaciones,
 de todos los estilos, con economía, no-
 vedad y buen gusto.
 Pasará a domicilio, previo aviso
 con muestrarios de telas y elegantes
 modelos en toda clase de muebles de
 tapicería.
 Eduardo M. Castellano.
 Plaza de la Libertad, 4.—Almería.

Gran Hotel Londres.

Establecimiento de primera clase,
 con un decorado especial y una bai-
 lla tan superior y numerosa que pue-
 da dar banquetes hasta 500 cubiertos
 con sus propias existencias, con un
 personal inteligente, y una mesa tan
 superior, abundante y variada, que
 muy pocos Hoteles de España le po-
 drán aventajar.
 Precios del hospedaje desde 6 pe-
 setas en adelante, según la habita-
 ción.

LA BARCELONESA

Fábrica de Gaseosas.

Manuel Toro Garcia

2, SANTO CRISTO, 2.

Participo á mis numerosos amigos,
 personas de delicado gusto y al pú-
 blico en general que en la expresada
 fábrica, se hacen gaseosas de diversos
 sabores en botellas de bola, así como
 sifones gaseosos y agua de seltz, á los
 precios siguientes:

	PESETAS.
Docena de gaseosas al gus- to que deseen.	0,60
Docena de sifones grandes de agua de Seltz.	1,25
Docena de pequeños de gaseosas al gus- to.	0,75 1,00

Se expende cerveza marca PETRI.
SERVICIO A DOMICILIO
 NO EQUIVOCARSE.—2, SANTO CRISTO, 2

JOYERIA, Platería y Relojería.

DE
Sanchez Navarro.

PRECIOSIDADES EN OBJETOS MODERNISTAS PARA REGALOS
 CUBIERTOS DE PLATA DE LEY
 BISUTERIA DE ORO.
 I, SEBASTIAN PEREZ I, (ANTES ÁLAVA.)
 ALMERIA.

Mojama de lomo superior.—Embuchado, de lomo, superior.—
 Cafés tostados al día.—Chocolates de las mejores marcas.—
 Salchichón legítimo de Vich.—Quesos de bola, cre-
 ma, nata y manchego.— Rica manteca Ingles-
 sa para pasteles.

Establecimiento de ultramarinos de José Martínez Zea.

Pastas italianas para sopa.—Es-
 pecialidad en vinos de Jerez.—Málaga,
 Lágrima y Moscatel.—Y otra infinidad de artícu-
 los imposible de enumerar.—Garantiza el peso, y
 bondad de sus artículos.—Precio sin competencia.—Servicio á
 domicilio.
 13, REAL, 13 (frente á la Funeraria.)

Antiguas PUERTAS COLORADAS.—Establecimiento de comestibles
 finos.—Completo surtido en licores finos de todas clases.—
 Embutidos y Salazones.

LA ISLA DE AROSA

Se acaba de recibir la manteca de vaca
 inglesa, marca «La Vaca» y mojama fresca.—Ser-
 vicio á domicilio. Gravina, 4 y Real 55.—Al lado de D. Luis Campos.

AGUSTIN GEREZ E HIJOS

Comerciantes en aceites al por ma-
 yor.
 Garantizamos la pureza de nues-
 tros productos.
 CRUCES, 7.

LA BARCELONESA

DROGUERIA
 DE

JOSÉ TORO GARCIA.

Surtido general en especialidades
 farmacéuticas; aguas minerales medi-
 cinales; productos para las artes, la
 química, la fotografía; pinturas, bar-
 nices, brochas, pinceles, purpurinas
 de diferentes matices, panes de oro,
 artículos ortopédicos, perfumería; la
 sin rival pintura asbentina, alimento
 Maggi; carburo de calcio y en general
 todos cuantos artículos conciernen al
 ramo de Droguería.
 Expenduría de cerveza, agua de
 Seltz en sifones; gaseosas en sifones y
 botellas.
 Precios sin competencia.
 2, SANTO CRISTO, 2.—ALMERIA.

Sebastián Lopez y Sobrino

Ultimos adelantos en armas de to-
 das clases, con la *verdadera garantía*
 del crédito y antigüedad de este esta-
 blecimiento.
 Acreditados cartuchos de caza car-
 gados con inteligente graduación
 marcados SEBASTIAN LOPEZ y So-
 brino.
 Inventores de los eficaces aparatos
 metálicos inguinales y umbilicales.
 CALLE GRANADA núm. 17.

ARCA DE NOE

DROGUERIA
 DE

Vicente Lopez Garcia

3 BERMUDEZ 3
 En este antiguo y acreditado esta-
 blecimiento se ofrece un extenso sur-
 tido en drogas para las artes y oficios
 anilina en todos colores; productos
 químicos para la Farmacia y especí-
 ficos nacionales y extranjeros; aguas
 minero medicinales.
 Depósito exclusivo del Extracto de
 Ulla para la curación total de la Glo-
 sopedia ó mal de pezuña.
 Pinturas preparadas á una
 peseta el kilo.
 Frente á la agencia de transporte de
 los Sres. Muro y Diaz.
 3 PLAZA BERMUDEZ 3

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

FUNDADO EN 1885
 DIRIGIDO POR
D. VICENTE SANCHEZ LOPEZ
 REAL, ANTIGUA CASA DE SICLUNA.

Repaso de las asignaturas del Bachillerato y preparación en la Carrera de
 Profesoras, en sus grados elemental y superior. Párvulos, adultos,
 Elemental y superior internos y externos.

LABORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL

DIRIGIDO POR
D. Manuel Perez Garcia

Antiguo Ayudante del Laboratorio Municipal de Madrid, y en la actualidad de esta capital.

Ensayos y análisis de Minerales, productos de comercio, aguas, abonos, tierras de labor.—Regocijos 21 y Gran Capitán, 2

EL RADICAL

DIARIO REPUBLICANO.

SUSCRIPCIÓN

En la capital al mes	1 ptas.
Provincias trimestre	4 " "
Extranjero	10 " "

ANUNCIOS

ARTICULOS COMERCIALES, NOTICIAS Y RECLAMOS EN 1.ª PLANA 1 PESETA LINEA.—EN LA 2.ª Y 3.ª, 50 C.MOS.
 ANUNCIOS 4.ª PLANA, 10 IDEM.